



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 28 de Mayo de 2009

Expediente N° 19.074/09

RESCD-EXA: 223/2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° SO-076/09 emitida por la Sede Regional Orán mediante la cual se establece la constitución de Mesa del Turno Extraordinario de Mayo/2009 de la Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán;

El despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, en el que aconseja la convalidación;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 20 de Mayo del cte. año, aprueba el despacho de la Comisión antes citada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

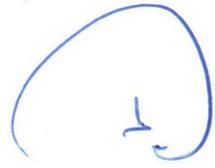
ARTICULO 1°: Convalidar la Res. SO N° 076/09, mediante la cual se establece la constitución de Mesa del Turno Extraordinario Mayo/2009 de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, de la Sede Regional Orán de la U.N.Sa., en las fechas. Horario y Tribunal Examinador que en cada caso se consigna.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

NMA
rgg


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS